

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

REINICIO

CONTRATO:

NUMERO: 3679

FECHA: 15/OCTUBRE/2025

CONTRATISTA: ADVANCE MARKETING SAS

NIT. 901253233-3

Conforme a la cláusula **VENTINUEVE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza **Nº: 61-46-101036350**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 25/FEBRERO/2026



KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA

Directora Contratación

Proyectó: Juan Monroy

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soporte en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, febrero de 2026

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 25 FEB 2026
Hora 1:21 PM
Nº Rdo _____
Recibe J. Leon

ASUNTO: Remisión póliza actualizada con suspensión y reinicio del contrato No. 3679 de 2025.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y para ser anexado a la carpeta del contrato No. 3679 de 2025, suscrito entre ADVANCE MARKETING SAS y el Departamento, los siguientes documentos:

- Póliza No. 61-46-101036350 Anexo 3 de SEGUROS DEL ESTADO actualizada con suspensión y reinicio del contrato No. 3679 de 2025 (4 folios).

Los documentos ya se encuentran en el SECOP II.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19496609	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	21,000,000.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	2/25/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Detalle
CO1.WRT.19457174	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	21,000,000.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	1/31/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Detalle
CO1.WRT.18276048	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	21,000,000.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	1/3/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Cordialmente,

LYDA GICELA GARZON AREVALO
Supervisora

Anexo: Lo enunciado



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-46-101036350	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 02 2026	15 10 2025		00:00	25 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ADDVANCE MARKETING SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.253.233-3
DIRECCIÓN: C.C LA QUINTA LOCAL 145 BRR HIPODROMO	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 3124752451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2610758
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 3679 DEL 15 DE OCTUBRE 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: NO. DE PROCESO MIN-132-2025 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS DIGITALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2025	25/08/2026	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	25/08/2026	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2025	25/02/2029	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A. TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DEL 12-11-2025,ADICIONAL SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA EN VIRTUD DE LA SUSPENSION DEL 20-01-2026 Y REINICIO DEL 16-02-2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****21,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANDINA INSURANCE LTDA	103129	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AG

61-46-101036350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



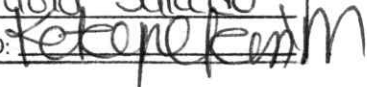
FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JAIR OSANACHEZ

1

25/02/26

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN APROBADO
PÓLIZA No.	61-46-101036350
CONTRATO No.	3679/25
REVISÓ:	Paola Salcedo
AUTORIZÓ:	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-46-101036350	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 02 2026	15 10 2025		00:00	25 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADDVANCE MARKETING SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.253.233-3
DIRECCIÓN: C.C LA QUINTA LOCAL 145 BRR HIPODROMO	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
	TELÉFONO: 3124752451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
	TELÉFONO 2610758

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

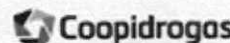
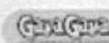
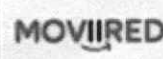
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****21,000,000.00
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANDINA INSURANCE LTDA	103129	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TOLIMA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO
NEIVA						AGENCIA MANDATARIA - NEIVA						61		61-46-101036350		3
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO							
20	02	2026	15	10	2025	00:00	25	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADDVANCE MARKETING SAS	IDENTIFICACIÓN NIT:	901.253.233-3
DIRECCIÓN:	C.C LA QUINTA LOCAL 145 BRR HIPODROMO	CIUDAD:	IBAGUE, TOLIMA
		TELÉFONO:	3124752451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.113.672-7
DIRECCIÓN:	KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	CIUDAD:	IBAGUE, TOLIMA
		TELÉFONO:	2610758

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PRESENTE: LOS DESEMPLEADOS LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-46-101036350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101036350, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 20 días del mes de FEBRERO de 2026

61-46-101036350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas